



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 SET. 1989

Expte. N° 608/76 - REF. 1/84

VISTO:

Estos actuados y la resolución rectoral N° 414-89 del 7 de /
 Agosto del corriente año, obrante a Fs. 88/89; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se reincorpora a la Univer-
 sidad a la Sra. Margarita Susana Pfister, como agente administrativo catego-
 ría 4, fijándosele a tal fin un plazo de treinta (30) días hábiles a par-
 tir de la fecha de notificación para tomar posesión del cargo;

Que a Fs. 92 la Sra. Pfister eleva su renuncia con fecha 23
 de Agosto del corriente año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y /
 Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Margarita Susana
 PFISTER, como agente administrativo categoría 4, a partir del 24 de Agosto
 del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su
 toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 494 - 89